COMERCIAL BILBAO S.A. COMBILBAO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 1987.

El objeto social principal de la compañía es la importación, exportación, comercialización, distribución y permutas de bienes muebles y mercaderías en general; Recibir en bodegaje mercaderías y productos, empacar, envasar, ensamblar y en general manejar toda clase de mercaderías, productos, materias primas envases.

La compañía se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, en la Avenida Leonardo Murialdo N58-09 y Avenida Eloy Alfaro Edificio Ferrotorre

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes de uso que fueron revaluados.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial
Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior
Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros
Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado
Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial
Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por cuentas por pagar corrientes comerciales.

Medición posterior
La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

c) Propiedades y equipo -

Se encuentran valorados al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Propiedades y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes y son como a continuación se muestra:

	Vida util estimada en años
Equipos de computación	3
Edificios	20

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, excepto para edificios, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

d) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

f) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos imponibles y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012, 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

g) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y sin incluir impuestos ni aranceles.

i) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran al momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros de la Compañía incluyen ciertas estimaciones, suposiciones y provisiones contables, de tal manera que los estados financieros reflejen la realidad financiera.

Estimaciones y suposiciones-

La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedades y equipos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones-

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre			
	2015		2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal				
Efectivo y sus equivalentes	42.848	0	55.954	0
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Otras cuentas por cobrar	3.782	0	15.773	0
Inversiones financieras temporales	967.903	200.000	1.130.794	0
	1.014.513	**200.000**	**1.202.521**	**0**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	24.237	0	24.212	0
	24.237	**0**	**24.212**	**0**

NOTA 6.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	200	200
Bancos	42.648	55.754
	42.848	**55.954**

NOTA 7.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Corresponden a inversiones en Instituciones Financieras locales según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2014					
	Capital corto plazo	Capital largo plazo	Interés devengado	Total	Tasa	Vcmto
Certificados de depositos Diners Club	771.903	0	8.303	780.206	7,10%	jul-15
Certificados de depósitos Produbank	350.000	0	588	350.588	2,75%	jul-15
	1.121.903	**0**	**8.891**	**1.130.794**		

	Al 31 de diciembre de 2015					
	Capital corto plazo	Capital largo plazo	Interés devengado	Total	Tasa	Vcmto
Certificados de depositos Diners Club	248.808		431	249.239	7,80%	jun-16
Certificados de depósitos Banco Pichincha	354.985		8.028	363.013	4,00%	jun-16
Certificados de depósitos Banco Pichincha	350.000		5.651	355.651	3,75%	jul-16
Certificados de depósitos Banco Pichincha		200.000		200.000	3,75%	ene-17
	953.793	**200.000**	**14.110**	**1.167.903**		

Corresponde a certificados de inversión sobre los cuales no existe ningún tipo de restricción o pignoración.

NOTA 8.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre comprenden:

Activos por impuestos corrientes

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Retenciones en la fuente año corriente		18.583
Reteciones en la fuente años anteriores	1.999	6.403
	1.999	**24.986**

Pasivos por impuestos corrientes

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Impuesto a la renta por pagar (1)	7.410	25.774
Retenciones impuesto a la renta	717	1.651
IVA retenido	764	757
	8.892	**28.182**

(1) La conciliación tributaria para la determinación del impuesto a la renta del año se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	101.860	130.896
Menos 15% participación a trabajadores	(15.282)	(19.634)
Utilidad después de participación a trabajadores	86.598	111.262
Mas gastos no deducibles	7.030	5.893
Base para cálculo de impuesto a la renta	93.628	117.155
Impuesto a la renta causado	**23.407**	**25.774**
Menos retenciones de impuesto a la renta	(15.997)	0
Saldo impuesto por pagar	**7.410**	**0**

A la fecha de este informe la Compañía no ha realizado la declaración anual de su impuesto a la Renta. De acuerdo al cronograma establecido por la Autoridad Tributaria la obligación de presentar la declaración del impuesto a la renta es el 26 de abril de 2016.

NOTA 9- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Propiedades y equipos estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2015	2014	Vida útil estimada en años
Terreno	326.554	326.554	
Edificios	144.049	144.049	20
Equipo de computación	1.071	1.071	3
Revalonzación activos fijos	293.050	293.050	
	764.724	764.724	
Depreciación acumulada	(147.786)	(141.497)	
	616.938	**623.227**	

El movimiento de activos fijos se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2.015	2.014
Saldo al inicio	623.227	622.508
ajuste depreciación reevalúo		7.008
Depreciación	(6.289)	(6.289)
	616.938	**623.227**

NOTA 10.- ACREEDORES COMERCIALES

Los saldos por pagar a proveedores estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
Proveedores locales	37	12
Garantías en arriendos (1)	24.200	24.200
	24.237	**24.212**

(1) Corresponde a Garantías, de corto plazo, entregadas por los clientes y estipuladas en los contratos de arrendamiento.

NOTA 11.- BENEFICIOS SOCIALES

Los saldos por pagar por concepto de beneficios sociales tenían la siguiente composición:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Participación trabajadores (Nota 8)	15.262	19.634
Vacaciones	2.198	1.965
Aportes seguridad social	949	849
Décimo cuarto sueldo	531	511
Décimo tercer sueldo	367	326
Fondos de reserva	216	194
Indemnización patronal y otros	200	200
	19.743	23.679

NOTA 12.- RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición de las reservas para jubilación patronal y desahucio se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Provisión jubilación patronal (a)	6.744	4.993
Provisión desahucio (b)	1.969	995
	8.713	5.988

El movimiento de las reservas se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio	5.988	4.633
Provisión del periodo	2.725	1.355
	8.713	5.988

a) Reserva para jubilación patronal

La Legislación Laboral ecuatoriana en vigencia, requiere el pago del beneficio de jubilación por parte de los empleadores, a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo ininterrumpido con el mismo empleador. Así mismo, la Legislación Laboral ecuatoriana en vigencia, requiere el pago del beneficio de desahucio a aquellos trabajadores que por voluntad propia o del empleador tramitan ante la Autoridad Laboral este beneficio.

La reserva, determinada en base a un estudio actuarial elaborado por un profesional independiente, es registrada con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 12.- RESERVA JUBILIACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

b) Reserva para desahucio

La reserva por Desahucio contemplada en la Legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador con un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 13.- PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponde a los montos por pagar de impuesto a la renta en periodos futuros, respecto de diferencias temporarias imponibles

Al 31 de diciembre se han reconocido pasivos por impuestos diferidos y su detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Pasivo diferido relativo a inmuebles	54.783	55.974
	54.783	**55.974**

El siguiente es el movimiento del pasivo por impuestos diferidos:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio	55.974	6.744
Efecto en resultados por impuesto diferido	(1.191)	(3.340)
Ajuste aplicación NIIF	0	52.570
	54.783	**55.974**

NOTA 14.- PATRIMONIO

a) Capital emitido.-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital emitido estaba constituido por 80,000 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 dólar cada una.

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo el resultado integral del ejercicio para el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
FEXIN S.A.	40,000.00	50.00%
PHERFAL INVESTMENTS S.A.	40,000.00	50.00%
Total	80,000.00	100.00%

b) Reserva Legal.-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Reserva de Capital.-

Corresponde a los saldos de las cuentas patrimoniales Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria, transferidos a esta cuenta de conformidad con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (NEC 17).

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.-

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

En la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 566 del 28 de octubre de 2011, se indica el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el último año anterior al periodo de transición de la aplicación de NIIF, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, con las subcuentas respectivas; estos saldos solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y a las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizados para absorber pérdidas, o devueltos en caso de liquidación de la compañías.

NOTA 15.- INGRESOS POR ARRIENDO DE EDIFICIOS

Los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Arriendo Edificio Av. República y pasaje Carrión	153.379	149.509
Arriendo Edificio Mariano Aguilera y Pasaje M. Carrión	33.600	31.200
	186.979	180.709

Para continuar percibiendo estos ingresos, la compañía depende de renovar los contratos de arrendamiento vigentes con sus actuales clientes Otecel S.A. y Societa Dante Alighieri, dichos contratos tienen fecha de término el 17 de septiembre 2016 y el 31 de julio 2019, respectivamente.

NOTA 16.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha del informe de auditoria, 28 de marzo de 2016, la Compañía no ha sido notificada por auditorias tributarias por los años 2013, 2014 y 2015 sujetos a revisión fiscal.

NOTA 17.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

- El 16 de enero de 2006 mediante Registro Oficial No 188 se estableció la obligatoriedad para que aquellos contribuyentes que mantienen transacciones con sus partes relacionadas presenten a la Autoridad Tributaria los anexos con partes relacionadas y/o los informes de precios de transferencia. Mediante Resolución No NAC-DGER2008-0464 se establecieron los siguientes límites para la presentación de los anexos con partes relacionadas y los informes de precios de transferencia:

  - Los Contribuyentes que dentro de un mismo periodo fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

  - Los Contribuyentes que dentro de un mismo periodo fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado que se encuentre entre USD 1.000.000 y USD 3.000.000; y que sus ingresos con partes relacionadas sea superior al 50% del total de sus ingresos deberán presentar a la Autoridad Tributaria del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

  - Los Contribuyentes que dentro de un mismo periodo fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 5.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 17.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- En el mes de junio de 2010 se publicó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:

    - Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuido por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuar la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta por parte de quien los distribuye.

- El 29 de diciembre de 2010 se emite el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en el cual se incorporan incentivos de índole fiscal entre ellos la reducción de la tarifa del impuesto a la renta siendo del 24% para el año fiscal 2011, 23% para el año fiscal 212, y 22% a partir del año 2013 en adelante.

- El 24 de noviembre del 2011 se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, en la cual dentro de los puntos más importantes se estableció el 5% de impuesto a la salida de divisas.

- El 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención el Fraude Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona lo siguiente:

    - Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

    - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes o se encuentren establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, según corresponda con la naturaleza de la sociedad. Si dicha participación excede del 50% la tarifa del 25% será aplicable a toda la base imponible.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe de auditoría, 28 de marzo de 2016, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

ANTONIO FERRO TORRE
GERENTE GENERAL

GLADYS ALVAREZ
CONTADORA